SUSCRICION
En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . 6 íd. íd.
Ultramar, en oro . . 18 íd. semestre
Idem un año en oro. . 25 íd.
Extranjero. . . . 7'50 íd. trimestre
Todo pago se entiende por adelantado
Redacción y Administración, calle del Progreso núm. 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXIX | Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos | Gerona martes 7 de febrero de 1899 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N. 6.682

SERÍA BUENO

No nos gusta dar alientos á la injuria ni contribuir á hinchar la calumnia, cosas ambas muy en boga entre los que á falta de razón buscan esos medios reprobables para ver de hundir al adversario en el abismo del desprestigio. Siempre fuimos enemigos de la escuela maquiavélica,que tiene por lema «calumnia que algo queda», primero por temperamento y luego porque sabemos por experiencia propia lo que produce en el ánimo del calumniado esa infame fórmula de los cobardes é impotentes, que si algo merecen solo es el desprecio y el anatema.

Contra esos dos recursos del infierno, debemos los que en algo se estiman arremeter con denuedo, y el único modo de llevarlo á cabo no es otro que pedir, ya que no está en nuestras facultades, que se haga luz, como ahora se dice, para esclarecer toda nebulosidad y confundir á los calumniadores con la evidencia de la verdad.

La política, como medio social de gobernar á los pueblos, constituye una rama de la sociedad misma, y como esta está sujeta á todos los vaivenes de la pasión y á todas las iniciativas de la recta razón, emanando de esta la realidad de lo cierto y de aquella la falsedad de lo denigrante. Para una y otra hay un crisol depurativo, para ambas existen medios racionales de comprobación,y preciso es acudir á ese medio que aquilata las reputaciones y castiga á los malvados.

Siendo como somos políticos, aborrecemos los medios que engendra la envidia y anima la impotencia,y en parte alguna se cobijan los miserables como en el terreno político, campo fecundo para la maldad, y más cuando la política está entregada en manos inexpertas ó sujetas al manubrio de los que por reflexión disponen de la influencia.

Tiempo hacía que la opinión se preocupaba en Murcia de lo que se decía referente á los procedimientos que empleaban los que vivían animados por superiores influencias,y tanto se dijo y tanto se aseguraba, que al fin, el Gobierno dispuso se depuraran los hechos mandando que una comisaría régia fuera allá, instruyera el oportuno expediente y depurara las responsabilidades, dejando en su lugar la buena farsa de los acusados ó descubriendo á los culpables en el caso de resultar cierto lo que no pasaba para muchos los límites de una suposición calumniosa. Allá fué el comisario y, desgraciadamente, todos sabemos el resultado de la visita y todos conocemos el escándalo nacido de los hechos descubiertos.

En otras provincias se ha dicho lo mismo y no se ha comprobado, y también aquí la maledicencia ó el abuso dan lugar á murmuraciones que, de resultar verdad, merecerían escarmiento duro y de ser mentira serían causa de ejemplares castigos.

De esos rumores se viene haciendo eco la opinión desde tiempo hace; aquí se habla de los manejos de cierta agencia que llevan consigo explotaciones inicuas; aquí se habla de aprobaciones de cuentas por influencias ilegítimas, aquí se dice y se cuenta de destituciones de ayuntamientos basadas en intereses bastardos, y tanto se dice y tanto se comenta y tanto se señala, que de ser cierto, todo resultarían escándalos tan enormes como los de Murcia, y de ser falso podrían dar lugar á procedimientos judiciales, ó cuando menos á confundir á los que inventan esos rumores y formulan esas acusaciones anónimas que tanta espectación despiertan en el ánimo del sentimiento público.

Sería bueno, pues, que el Gobierno mandara aquí un comisario regio de la entereza é inflexibilidad del que tanto bueno ha hecho en Murcia desoyendo advertencias y despreciando influencias, porque así quedaría satisfecha la vindicta pública y sabríamos todos á que atenernos, en vez de pasar la vida pendientes de una duda que atormenta y las personas aludidas en verdadero entredicho, quizás inmotivadamente ó quien sabe si con sobrado motivo.

Depúrese la verdad.

Lo pedimos con verdadero interés.

COMERCIO HISPANO-ARGENTINO

Tomando pie de un artículo publicado por *El Imparcial*, de Madrid, el día 31 de diciembre último, referente al comercio de España con la República Argentina, transmitióse un telegrama á un periódico de Buenos Aires. Contiene dicho parte lo afirmado por el estimado colega madrileño, que es lo mismo que nosotros venimos hace mucho tiempo sosteniendo: que el negocio nuestro con aquel país es decadente y que precisan medidas que lo mejoren.

Esto decimos uno y otro día, así como que es de urgencia suma la busca de nuevos mercados para los productos nacionales, ya que, por desgracia, hemos perdido los de nuestras antiguas colonias, y la necesidad de ensanchar los negocios con las naciones del Plata, donde los españoles son numerosos y en ellos palpita el sentimiento patrio, según lo atestiguan hechos diferentes y una carta de dos compatriotas nuestros, carta que copia el mencionado telegrama, y en ella muestran sus autores los deseos de que se establezcan acentuadas corrientes comerciales entre el pueblo español y el suramericano.

Para facilitar mas el negocio, hemos abogado por la creación de bancos de exportación ó de sindicatos de productores, por la abolición de los derechos arancelarios sobre las primeras materias aplicadas á la industria para la elaboración de productos que deban ser exportados. Y, para dar mayores facilidades, hemos indicado que, á semejanza de lo que en otros paises se hace, se rebajen las tarifas de ferrocarriles en lo que respecta al transporte de mercancías á los puertos de la península y que vayan destinadas á la exportación; y, por último, el establecimiento de líneas regulares de vapores que acrecienten el tráfico entre España y las repúblicas del Plata.

Todo eso hemos dicho en diferentes artículos encaminados á buscar desahogo para nuestras industrias, y con el objeto, al mismo tiempo, de importar de aquellas regiones artículos que allí se producen, ya en sustitución de los que antes recibíamos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, ya con la idea de aumentar los que en el mercado peninsular se cotizan, enriqueciendo con tal motivo el comercio, evitándonos haber de recurrir para adquirirlos á otros mercados de Europa.

Nos dicen en la referida carta, y eso está plenamente demostrado, que serán reproductivos cuantos trabajos se hagan para dar á conocer en el Plata los innumerables y ricos productos de la industria española, principalmente los del ramo de tejidos, que tan capital importancia revisten. De este modo, no sólo daríamos nueva vida á ambas producciones, sino que reviviríamos antiguos sentimientos de cariñosa amistad, adormecidos, por desgracia, á causa de lamentables desaciertos.

Amantes del país y defensores entusiastas y decididos de la producción nacional, no hemos de cejar en nuestro empeño de que se establezcan relaciones comerciales íntimas entre España y las repúblicas hispano-americanas, por grandes que sean los obstáculos que á tales resultados se opongan. Y, en tal sentido, seguiremos la campaña emprendida, estimando cuantos datos se nos faciliten tendentes á esa obra verdaderamente regeneradora y patriótica, como útiles materiales para su construcción.

(Del *Diario Mercantil*)

DE TODAS PARTES

Venta de manuscritos

En París se ha realizado últimamente una venta en pública subasta de manuscritos históricos y autógrafos de personajes notables.

Con ocasión de esta subasta notan los periódicos franceses que en el frívolo París se estiman en más los autógrafos de pequeñeces, los *billetes* de asuntos personales y de familia que documentos históricos de primer órden.

Indicaremos algunos de los documentos vendidos en el acto á que aludimos. Ciento quince francos alcanzó una carta autógrafa de la célebre escritora madame Stael, hija del ministro Necker, y 130 otra de la esposa del general Rolland, que tan célebre se hizo en la época de la revolución francesa.

Por menos se ha vendido un papel conteniendo cuatro líneas de Napoleón I, dirigidas al ministro de Marina del Imperio francés. Habíale preguntado éste como obtendría recursos para las construcciones navales, y el Emperador le respondió:

«Hay que hacer esos trabajos. Hay que economizar cuatro millones en los demás capítulos. Yo daré seis millones suplementarios.»

Así, en tan pocas palabras y con tanta sustancia, se expresaba Napoleón I.

Los documentos más caros ó más apreciados han sido dos cartas, una de la Pompadour (vendida en 180 francos) y otra de la Dubarry (en 175)

EL CULTIVO DEL TRIGO

El pasado del cultivo del trigo en España fué, si no esplendoroso, al menos remunerador y suficiente para el consumo nacional y exportación á las colonias; el presente atraviesa una crisis debida á las competencias extranjeras dentro de nuestra misma casa, en parte aminoradas por los impuestos transitorios de importación, y el porvenir será brillante y productivo en alto grado, si como es de esperar, se perfeccionan los medios de cultivo y se generaliza el empleo racional de los abonos químicos.

En tal concepto juzgamos de gran interés el conocimiento de las siguientes conclusiones que el ilustrado químico y agricultor Dr. Aliño publica en la acreditada revista *La Agricultura Española*:

«1.ª Antes de procederse al cultivo del trigo, es necesario estudiar los factores climatológicos de la región, con el fin de elegir la variedad que mejor se adapte á los mismos.

2.ª El sistema de abonar debe iniciarse con una estercoladura, equivalente á la cantidad de abonos químicos que luego indicaremos, y la cual deberá repetirse cada tres ó cuatro años.

3.ª Según los análisis medios del grano y paja y los verídicos resultados que arrojan los campos de experiencias, en las tierras de regadío se echarán 385 kilos de superfosfatos de 16° á 18° y 35 de cloruro potásico de 85° antes de la siembra; 420 de nitrato de sosa, 250 en el mes de marzo, 100 á primeros de abril y 70 á últimos del mismo, en cada hectárea de tierra.

4.ª En las tierra de secano se echarán por hectárea 220 kilos de superfosfatos y 20 de cloruro potásico antes de sembrar, añadiendo solamente, si el terreno es pobre en sustancias orgánicas, 10 kilos de nitrato de sosa para mejorar la germinación, y 230 del restante nitrato en el mes de marzo al practicar la escarda ó garabateo.

5.ª Como la producción de las tierras de secano es susceptible de duplicarse con el empleo de los abonos químicos, puede calcularse la cantidad de los elementos fertilizantes necesarios para obtener doble cosecha, distribuyendo por cada hectolitro; nitrato de sosa, 37 kilos; superfosfatos de cal, 21 id.; cloruro patásico, 1 id.»

EL PROBLEMA ECONOMICO

Ocupándose la acreditada revista financiera *Gaceta de la Banca* de los planes del Sr. Puigcerver, consigna, entre otras atinadas consideraciones, éstas:

«El ministro de Hacienda, al hacerse cargo de que el de la Guerra indica la necesidad de aumentar 30 millones de pesetas en su departamento sobre lo consignado en el año último; que el de Marina pide tambien una suma de consideración para rehacer la Armada; que las atenciones de las deudas son extraordinarias, y que las de las clases pasivas han crecido tambien, varía de pensamiento con frecuencia, y puede decirse que no tiene planes, sino solo borrosos rasgos, trazados á la ligera, de un impuesto sobre la renta, del estanco del café, del aumento de los impuestos sobre el alcohol, el alumbrado, los azúcares, cerillas, carruajes de lujo, y creación de algunos otros por el estilo, disponiéndose á realizar un empréstito, si las circunstancias se lo permiten, intentando tambien la liquidación parcial de ciertas deudas.

Esto, naturalmente, no llena, ni con mucho, los deseos nacionales, que aspiran al arreglo general de la Deuda pública, reduciendo por lo menos á 300 millones de pesetas las cargas de intereses y amortizaciones, que van encaminados á que la Administración se monte á la moderna y con sencillez, empleando formas recaudatorias mas acertadas y vigorosas que hasta hoy, y á cimentar los tributos sobre las bases de la estadística numérica y geométrica para conseguir la percepción del impuesto.

No puede descenderse á ciertos detalles, pero bien comprenderán los que de estas cosas entienden el alcance de nuestras indicaciones.

Sin alterar esencialmente la marcha económica del estado en general, ni la particular de las localidades, ó sean las provincias y municipios, podrían en la nueva ley de presupuestos sentarse las bases de la reorganización económica administrativa, que tanto necesitamos para recaudar mas, gastar con mayor provecho, fomentar la agricultura, la industria y el comercio nacionales, y evitar la inmoralidad que crece cada día, así como las infinitas y perjudiciales molestias que se ocasionan al contribuyente.

Con esto, y sin perjuicio de analizar bien el llamado impuesto sobre la deuda, acerca del que todavía no existe un criterio acabado, se podría impulsar seriamente el progreso de España, procurando las posibles rebajas en las cargas sobre nuevas empresas agrícolas é industriales, estableciendo primas á la fabricación de ciertos productos y á la exportación de determinados frutos, dando asimismo las facilidades indispensables para el establecimiento del crédito agrícola y desarrollo de fuerzas hidráulicas por medio de subvenciones indirectas y construyendo tambien la segunda red de ferrocarriles; todo lo que será un elemento poderoso para el

aumento de la riqueza nacional y los ingresos del Tesoro.»

El cultivo del azafrán

El azafrán podria muy bien ensanchar entre nosotros el numero de nuestros cultivos, y es inútil referir la gran ventaja que podría otener el cultivador.

Este bulbo está contenido entre la gran cantidad de especies abandonadas sin razon en nuestra pais, y en los pocos sitios en que se cultiva, el azafrán produce espléndidamente. Díganlo sino Albacete y Ciudad Real. ¿Por qué, pues, no se extiende su cultivo?

Un terreno ligero bien soleado, negruzco, y unos pocos cuidados nada dificultosos, son las únicas exigencias del azafrán.

Se planta entre mayo y junio removiendo mucho la tierra, abonándolo con preferencia con estiercol de caballo ó gallináceo.

Para plantarle se cavan pequeños hoyos, estrechos con una profundidad aproximada de veinte centímetros y á una distancia de ocho á diez uno de otro; en dichos hoyos se pone el bulbo, observando que, para protegerlo del hielo, la profundidad es indispensable.

Es preciso que el terreno plantado de azafrán esté completamente limpio de toda clase de hierbas; las escardaduras deben ser diligentes y frecuentes; la tierra en torno à la planta se ha de remover á menudo.

Apenas apuntan las flores se principia á recoger; cada dia, durante un mes, se desprenden así que abren.

Llevadas las flores á una habitación, se separan los estigmas, con los cuales deberia únicamente hacerse el polvo rojizo conocido en el comercio con el nombre de azafrán.

Muchos, por la sed de lucro, destinan á la pulverización el resto de la flor, pero esta práctica no es aconsejable.

Los estigmas separados se extienden sobre cedazos ó redecillas de crin de caballo, y se exponen á un ligerísimo grado de calor para que vayan secando con lentitud y sin enmohecerse. Es prudente removerlos de cuando en cuando para que queden perfectamente enjutos y secos.

Cuando estén secos se colocan en cajas de madera ó de carton, ó bien en saquitos y se tienen así dispuestos, prontos para el uso ó para la venta.

Una plantación racional y lozana dura generalmente tres ó cuatro años. Transcurrido este período de tiempo conviene quitar los bulbos para multiplicarlos y librarlos de los superabundantes bulbitos que chupan la planta madre. Esta operación se debe hacer en mayo.

Si se medita que una hectárea produce un promedio en el primer año de dos kilógramos de azafrán, y en el segundo y tercero llega á dar el cuadruplo y el quintuplo, siendo notorio el gran valor del producto, se verá cuán conveniente y lucrativo debe ser ensanchar su cultivo.

El «Coupage»

La Dépêche, de Toulouse, dá cuenta de una entrevista celebrada por su corresponsal en Madrid con un conocido vinicultor, y de ella extractamos la parte que se refiere á los proyectos del duque de Almodóvar relativos al *coupage*, por juzgarla de interés excepcional para los productores españoles.

«No creo—ha dicho el industrial de referencia—que la creación en España de depósitos aduaneros para la libre introducción de vinos franceses que, transformados en Burdeos por el *coupage*, disputarían á los nuestros (conviene advertir que el fabricante consultado es francés) los mercados de la América del Sur, dé resultado alguno positivo.

El proyecto del señor duque de Almodóvar me parece de muy difícil realización.

Para que los vinicultores de España puedan fabricar un vino semejante á nuestro Burdeos y que pueda sostener dignamente la competencia con el, se verán obligados á comprar en Francia los dos tercios de sus mezclas, mientras que los franceses no compran en España ni la tercera parte del vino necesario para la formación del mencionado tipo.

De aquí resulta que esa industria española seria mucho más costosa que lo es la misma industria explotada por los franceses.

Por otra parte, las referidas estaciones ó depósitos presentan el doble inconveniente de que, si no se ejerce sobre ellos una rigurosa vigilancia, favorecerán el fraude, puesto que permitirán introducir *libremente* los mismos caldos que pagan actualmente un derecho de entrada *de 50 pesetas por hectólitro*, y si son escrupulosamente vigilados, dificultarán de manera considerable las operaciones de las casas que se dediquen al *coupage*.»

INDULTO DE MARINA

La parte dispositiva del Decreto dice así:

1.° Se concede indulto de las penas ó correctivos que pudieran corresponder á los desertores que no hayan cometido otro delito y á los prófugos é inscritos de Marina que debiendo ser incluídos en alistamientos anteriores no lo hayan sido hasta el presente.

2.° Para obtener los anteriores beneficios deberá solicitar su aplicación persona interesada cuando además del indulto de la pena ó responsabilidad se desee la redención á metálico, que en este caso será de 2.000 pesetas, ó también los mismos interesados, presentándose al efecto á las autoridades de Marina de la península é islas adyacentes, posesiones del Norte de Africa y Ultramar, y si residen en el extranjero, ante los agentes consulares de España.

3.° Se fija el plazo de tres meses á los que se hallan en España ó en sus posesiones de Africa, y de seis á los que residan en Ultramar, para solicitar la aplicación de aquellos beneficios, á contar dichos plazos desde la publicación de este decreto en la *Gaceta de Madrid*.

4.° A los desertores indultados y prófugos no redimidos se les destinará desde luego á servir en buque armado ó batallón activo de Infantería de Marina, según sean, marineros ó soldados, en virtud de lo dispuesto en el artículo 347 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

5.° Los capitanes generales de los departamentos ó Comandante general de la escuadra, oyendo á los auditores, aplicarán el indulto ó beneficios de que queda hecho mérito á aquellos á quienes comprenda, dando cuenta de sus acuerdos al Ministerio de Marina, por el cual serán resueltas las dudas que puedan ofrecerse en la aplicación de esta gracia.

Conflicto con los Estados-Unidos

NOTICIAS DEL 5

Ruptura de hostilidades entre yankées y tagalos.

Madrid 5.—A última hora de la tarde se ha recibido el siguiente importantisimo despacho de Manila que dirige el general Ríos al ministro de la Guerra:

«*Manila, 5.*—Desde las nueve de la noche los insurrectos atacan enérgicamente á Manila, estando posesionados de toda la linea exterior.

Los norte americanos se defienden vigorosamente en Calzadas, plaza y barrios exteriores, jugando mucho la artillería, incluso la de la escuadra.

Los monitores han destruido é incendiado á Caloocán, Bacoor y pueblos próximos.

Por ambas partes ha habido bastantes bajas.

En este momento continúa un fuego nutridisimo.

Nuestras tropas acuarteladas. Ha resultado un sargento herido de bala perdida.—*Rios.*»

Este despacho oficial ha causado gran impresión.

En Washington

Las noticias que se reciben de Washington, dicen que nada se sabe en concreto respecto á la aprobación del tratado de paz.

Están en minoria los senadores partidarios de la ratificación del tratado hispano-yankée, no obstante, Mac-Kinley realiza grandes trabajos para que el resultado sea satisfactorio.

Los prisioneros

Siguen en poder de Aguinaldo los prisioneros españoles á pesar de las gestiones de los yankées y en especial del general Ríos.

Parece que en vista de esto, el Gobierno del señor Sagasta ha telegrafiado al embajador de Francia en Washington, que haga saber al Gabinete de Mac-Kinley que España gestionará directamente con Aguinaldo la libertad de los prisioneros, toda vez que no han dado resultado las gestiones hechas por los yankées, previniéndolas que, según el tratado de París, los Estados-Unidos vienen obligados á abonar los gastos que esto ocasione.

Aguinaldo

Parece que Aguinaldo exige 50.000 pesos por los cañones, fusiles y tres millones de cartuchos que hay en algunas fortalezas ocupadas ahora por los tagalos.

El Gobierno español ha rechazado esta exigencia y ha pedido en cambio al cabecilla filipino que fije precio por la libertad de los prisioneros.

En su protesta hace resaltar el Gobierno la conducta diferente que ha usado el jefe que manda las tropas rebeldes de la isla de Negros, poniendo en libertad á los prisioneros apenas se le indicó y sin exigir rescate alguno.

Añade que la suma que Aguinaldo pida por aquel concepto, se le entregará sin regateos ni dudas.

La repatriación

Se ha verificado en Washingtón y Nueva-York simultáneamente, la subasta para el servicio de repatriación de los soldados españoles, habiendo sido adjudicado el servicio á nuestra Compañía Trasatlántica.

Como los precios que ésta ha ofrecido son sumamente bajos, el Gobierno español la indemnizará en parte.

La repatriación de dichos soldados empezará en cuanto termine la de Cuba, destinándose á Filipinas todos los vapores de que hoy dispone la mencionada Compañía.

Refuerzos

Sirviendo los pedidos de fuerzas hechas por el general Ottis, han salido de San Francisco de California el trasporte «Sherman» y está dispuesto á salir el «Sheridan»; ambos conducirán á Manila 3 regimientos de infantería.

Las provisiones las llevará el vapor «Badger».

El dictador

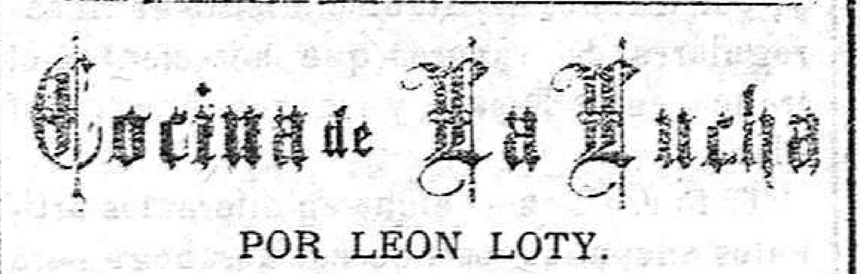
Comunican de Londres que, según despachos que se reciben de Washington, Aguinaldo ha hecho saber á los representantes del Gobierno americano en Filipinas, que él asume en su persona toda la jurisdicción del Archipiélago, y por lo tanto es él quien debe resolver todas las cuestiones que con el Archipiélago se refieran.

La paz

Dicen de Washington que seguramente mañana, á juzgar por los antecedentes, quedará aprobado el tratado de paz entre España y los Estados-Unidos.

Según ha dicho el secretario de la Cámara el presidente Mac-Kinley, el Gobierno tendrá una mayoría de 62 votos.

Mac-Kinley ha dicho que usando de los derechos que le concede la Constitución norte-americana, no aceptará la rectificación del tratado si las Cámaras introducen en él la menor modificación.



POR LEON LOTY.

ALMUERZO

Tostilla campesina.—Cangrejos á la asturiana.—Ternera á la criolla.—Postres.

COMIDA

Sopa verde.—Anguila en rosca.—Asadura de cerdo estofada.—Gallina en pepitoria.—Postres.

Cangrejos á la asturiana.—Bien lavados los cangrejos, se colocan en una cacerola con aceite bien caliente. Se tapa, y á los veinte minutos se retira del fuego, espolvoreándolos con sal y se vuelven á tapar hasta el momento de servirlos.

Asadura de cerdo estofada.—Bien preparada, se mezcla con especias, tomillo, jamon y vinagre. Si espolvorea con polvo tostado de pepitas de calabaza, y se mete en el horno, colocada en una cacerola untada con manteca.

Luego que esté en su punto se sirve sin mas aderezo.

(Prohibida la reproducción.)

NOTICIAS

Por fin se han roto las hostilidades en Manila entre los yankées y tagalos, estallando el conflicto cuando menos se creia.

La noticia ha causado sensación en todas partes y se esperan con ansiedad más detalles de lo ocurrido en Filipinas.

Los Estados-Unidos comienzan á notar los contratiempos consiguientes á su fácil victoria y los tagalos no tardarán en comprender que han cambiado de dueño para estar más vejados y oprimidos.

Unos y otros pricipian à sentir el justo castigo á su modo de proceder para con España.

—Hoy deben empezarse los trabajos del cambio de la antigua é inútil bomba de inyección de las aguas potables en «La Gerundense», por otra grandiosa y de moderna construcción, que don Alfonso L'ensa, propietario de las aguas potables hace instalar para asegurar el abastecimiento de la ciudad; por esto y por alguna otra reparación en la turbina, carecerán de agua toda la presente semana los abonados algo elevados de nivel.

—En el solemne triduo que durante los tres dias de carnaval se celebrará en la iglesia del Carmen, predicará el elocuente orador sagrado Rdo. P. Salvador de la Madre de Dios.

La función empezará todos los dias á las cinco y media de la tarde.

—La Guardia civil ha encontrado abandonada una escopeta en el término de Espenellá, cuya arma pertenecía á un cazador que al divisar á la benemérita huyó.

—Se ha concedido autorización para imponer arbitrios extraordinarios á los Ayuntamientos de Vilafant, Vilamaniscle, Urús, Isobol, Amer, San Salvador de Vianña, Cabanas, Pont de Molins, La Para, Palau de Montagut, Fornells de la Selva, Vall-llobrega, Campmany, Capsech, Molló, Agullana, Mieras, Rudellots de la Selva y Vilacrea.

—Ha ingresado en la cárcel el detenido Enrique García Marcos.

—Ha fallecido en este manicomio el vesánico Salvador Coll, de Fontcuberta.

D. E. P.

—Se ha ordenado que sea entregado á las autoridades francesas, el súbdito de aquella nación Launes Joseph.

—En las cercanías de San Feliu de Guixols, un cazador furtivo abandonó la escopeta al verse sorprendido por la Guardia civil.

—Las autoridades militares interesan la busca y captura del soldado desertor del Regimiento de Guipúzcoa Joaquín Ribas.

—Nuestro estimado amigo el notario de esta ciudad don Joaquin María Esteban y Antolín, ha sido nombrado para desempeñar dicho cargo en la Delegación de Hacienda.

—Con el objeto de conmemorar los servicios prestados por nuestro Ejército de mar y tierra, voluntarios y demas fuerzas auxiliares en la recien campaña de la isla de Cuba, premiando al propio tiempo sus fatigas y sufrimientos, y con arreglo á lo que previene el art. 10 de la ley de 19 de julio de 1889, el ministro de la Guerra ha expedido el siguiente Decreto que publica la *Gaceta*:

Artículo 1.° Se crea una medalla conmemorativa de la campaña de la isla de Cuba, que tendrán derecho á ostentar los generales, jefes, oficiales, clases é individuos de tropa del Ejército y Armada y sus asimilados de todos los cuerpos de uno y otra que hayan tomado parte en aquella campaña y reunan alguna de las condiciones siguientes:

1.ª Seis meses de operaciones de campaña y haber asistido á un hecho de armas.

2.ª Tres meses de operaciones y tres hechos de armas.

3.ª Haber prestado servicio dos años en aquella Antilla durante la campaña ó

navegado por aguas de la misma en buques de la Armada y en igual tiempo.

Art. 2.° Los heridos en acción de guerra tendrán derecho á la medalla por esta sola circunstancia. Para los que hayan tenido que regresar á consecuencia de enfermedades adquiridas bajo la influencia de aquél clima ó por las penalidades de la campaña, se considerarán reducidos á la mitad los plazos marcados en el artículo anterior.

Art. 3.° En iguales condiciones se concederá una medalla análoga á la del Ejército, que se crea para los jefes oficiales y tropa de voluntarios, guerrillas y demás fuerzas irregulares movilizadas durante la campaña de dicha isla, á la que también tendrán opción los paisanos que hayan tomado parte en las operaciones.

Art. 4.° El ministro de la Guerra dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este Decreto.

—Ha sido nombrado agente consular de Italia en la villa de Rosas don Miguel Buscató.

—Muy animado se vió el baile de máscaras celebrado la noche del sábado en la sociedad «Las Odaliscas».

—El domingo por la tarde un ciclista tuvo la desgracia de caerse cerca de Puente Mayor, causándose una fuerte contusión en un brazo.

—Ha fallecido la Sra. D.ª Dominga Batlle, Vda. de Pou, madre del Rdo. Dr. don José Pou y Batlle, catedrático de Lóg ca de nuestro Seminario diocesano, al que damos nuestro más sentido pesame.

—En el vecindario La Vall del pueblo del Puerto de la Selva, tuvo lugar el sábado último un robo de varios cartuchos de dinamita que el propietario de una mina de jaboncillo, señor Ramonet, tenía en depósito.

Noticiosa la Guardia civil del hecho, se presentó allí practicando acto contínuo las diligencias necesarias para descubrir el autor ó autores, sin que hasta la fecha lo haya logrado.

—Llamamos la atención del señor alcalde respecto al mal estado en que se halla el *parterre* que sirve de adorno al monumento de Alvarez de Castro, y lo que es peor el abandono en que está, pués parece que sirve de estercolero ó poco menos.

—Leemos que á mediados de enero estuvo en Puigcerdá el concesionario del tranvia eléctrico proyectado construir desde Prades á Bourg-Madame, el cual iba acompañado de otros tres interesados en la empresa, al objeto de tomar disposiciones para establecer el próximo verano un servicio de coches electro-automóviles que funcionarán hasta que esté terminado el referido tranvia.

—Con dos llenos completos, tarde y noche, se despidió el domingo de nuestro público la compañía de zarzuela que dirige el notable actor don Rafael Bolumar.

El público hizo una verdadera manifestación de cariño á todos los artistas, recibiendo algunos regalos la señorita Cuello y las señoras Biot y Valle.

—Nuestro distinguido amigo el Marqués de Santa Ana, diputado á Cortes por Puigcerdá, ha sido elegido vice-secretario de la junta del Círculo de la Unión Conservadora de Madrid.

—Leemos en *El Puerto* de San Feliu de Guixol:

«En una reunión general celebrada por la sociedad cooperativa «La Economía» de esta villa, durante la tarde del jueves, hubo un escándalo colosal que ha sido el tema de todas las conversaciones de estos dias.

»A lo que parece, gracias á la oportuna intervención de nuestra primera autoridad local, no se convirtió aquello en campo de Agramante, pues era tal la excitación de ánimo de los allí reunidos, que con razón hacia temer un grave conflicto.

»La reunión fué protestada y, siguiendo los consejos del señor alcalde, parece que el gobierno civil resolverá el conflicto.»

—De *La Cerdaña* de Puigcerdá:

«Aunque bastante trasnochados, no han de dejar de encontrarse interesantes algunos datos sobre la nevada con que fuimos favorecidos el dia 3 de enero.

»Aquélla fué tremenda: los habitantes de la Molina decian que hacía diez y ocho años no la habian tenido igual.

»Pero tampoco recuerda la gente mas vieja de la comarca haber visto, en tal época del año, sobrevenir súbitamente un deshielo tan poderoso.

»Asi es que la inesperada apacible temperatura permitió emprender desde luego el despejo de la carretera, lo cual, generalmente, solo puedo practicarse algunos dias despues de la nevada.

»La Comisión gestora de la carretera de la Molina puso allí hasta setenta y cinco hombres, que principiando su faena á la mitad del valle de Alp, en siete dias llegaron á lo alto del Collado de Tosas. Aquel penoso trabajo costó cerca de mil quinientas pesetas, pero gracias á ello, la incomunicación quedó reducida á corto tiempo.

»En cambio en la carretera del Estado, no se puso ni un solo jornalero, y las empresas de transportes tuvieron que buscar hombres que abriesen paso á sus vehículos, para llegar á encontrar la carretera particular, ya transitable. Y no fué porque no se diese conocimiento de la situación y de los perjuicios que al comercio ocasionaba. En años anteriores, se habia dado satisfacción á la justa petición general. Ignoramos por qué razón ha sido ahora desatendida.

»Las dos nevadas posteriores han sido de menor consideración, y no han llegado á causar interrupción alguna.»

—Notable bajo todos conceptos fué el sermón predicado el domingo por la tarde en la iglesia de San Félix con motivo del novenario á San José, por el notable orador sagrado doctor Oms, canónigo penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral.

Por la profundidad de conceptos, por la galanura de estilo y por la acertadísima elección del tema, el doctor Oms estuvo á gran altura, consiguiendo un nuevo triunfo oratorio.

—Ayer, al anochecer, en la bajada del puente ocurrió una sensible desgracia.

Parece que al intentar atravesar la calle un niño de unos ocho años de edad que llevaba en brazos á una niña de unos diez meses, fueron alcanzados ambos por una tartana, resultando los dos con varias heridas y contusiones de pronóstico reservado.

Conducidas al dispensario las pobres criaturas, fueron curadas de primera intención por el médico y practicante municipal, respectivamente, señores Ros y Campos, y después conducidas á su domicilio en bastante buen estado.

La desgracia de ayer debe servir una vez más de aviso á los encargados de hacer respetar los bandos de la Alcaldía, en los que se disponen que los carruajes no pueden ir por las calles á escape y deben llevar el respectivo farol, cosa que por lo visto lo han olvidado aquellos señores.

—Antes de ayer fué conducida á esta ciudad la bandera del batallón expedicionario de Guipúzcoa, recien regresado de Cuba.

—Para enterarles de un asunto que les interesa, la Secretaría de este Ayuntamiento llama á los Sargentos Antonio Atles Caballé, Benito Quintela Sabá y Martín Mateo Palau, regresados de Cuba y pertenecientes al Regimiento de San Quintín.

Distracciones

Un día de crisis.

Un pobre pretendiente visita á un ministro y le dice:

—¿Pero no hay manera de encontrar una vacante para mí?

—Tenga Vd. paciencia. Dentro de poco se podrá disponer de la mía.

———

Juanito dice á su padre, el cual es diputado:

—Si hay crisis y te nombran ministro, acepta la cartera de Fomento.

—¿Para qué?

—Para que concedas muchas vacaciones.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY

Santo Romualdo abad, y Ricardo rey de Inglaterra

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Divina Pastora, en San Pedro.

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano 6, bajos

Entonces se acordó de que tanto él como Lisa habían olvidado demasiado á aquella de quien iba á ser yerno.

Mantenida por su hija en la más completa ignorancia del drama conyugal de que había sido heroina, la generala Podoy se enteró en San Petersburgo del divorcio como todo el mundo, por el ruido que tal escándalo produjo, habiendo sido para ella esta noticia un cruel desengaño, porque significaba el hundimiento de las ambiciosas aspiraciones cuya realización había perseguido con tanta constancia.

Apenas supo que el divorcio se había pronunciado contra el príncipe Olsdorf, la ex-condesa sospechó que había en todo aquello un misterio que quería aclarar á toda costa, y sin anunciar á nadie su viaje se ausentó de Rusia, para caer de improviso en casa de su hija.

Cuando llegó Pablo hacía pocos momentos que la generala estaba allí.

La escena ocurrida entre las dos mujeres fué en extremo violenta.

Sorprendida Lisa y hallándose por otra parte dispuesta á no ocultar nada, se lo confesó todo á su madre: su amor por el pintor, el *ultimatum* que le impuso su marido, la manera cómo se habían desarrollado los sucesos, y terminó por fin manifestándole su intención de casarse en el más breve plazo.

La generala, que había escuchado frunciendo el ceño la relación que le hacía su hija, no pudo contenerse ante esta última confidencia y exclamó:

—¡Esto es una locura! Que hayas engañado á tu marido, es una cuestión que quizás te importe á tí sola; pero que te conviertas en la señora de Pablo Meyrin, despues de haber sido la princesa Olsdorf, eso no será de ningún modo. ¡Cómo! ¿habría yo vivido veinte años con el único objétivo de hacer de tí una gran dama, para verte ahora convertida en una

por el amor que hácia él sentia y que había crecido en razón directa de los obstáculos que encontraba, sino por el temor de que Pablo, cuyo carácter débil é indeciso conocía, se excusase del casamiento, cediendo á la presión que sobre él ejercía su familia.

La princesa no había ocultado al pintor el juramento de matarle que el príncipe había hecho sino llegaba á ser su marido, ni había dejado de exponerle la excelente situación financiera en que la colocaba su divorcio. El príncipe Olsdorf, no solo le devolvía su dote, que ascendía á doscientos mil francos, sino que le cedía en completa propiedad su hotel del canal Molka, de manera que podía contar con unas veinte ó veinticinco mil libras de renta, cuyas cifras creía, como su amante, que eran argumentos que militarían en su favor cerca de los Meyrin: así es que cuando al mismo tiempo que el que había sido su esposo supo la decisión del Santo Sínodo, se atrevió á esperar que la familia de la calle Donai abrigaría mejores sentimientos que antes con relación á ella.

El artista también opinaba de este modo, y como además se sentía humillado al ver que le trataban como á un niño su madre y su cuñada, tenía empeño decidido en prescindir de su consentimiento, para obtener el cual necesitaría seguramente una lucha muy larga, habiendo ya empezado por dar á comprender que no esperaría el dia de su casamiento para separarse de su familia é instalarse en su casa.

Animado por estos propósitos, una noche despues de comer anunció claramente á su madre que la princesa Olsdorf estaba divorciada ya y que iba á casarse muy pronto con ella.

Al saberse esta noticia, que era no obstante esperada, la tempestad que desde hacía dias se cernia entre los Meyrin estalló.

Hacía ya mucho tiempo que la señora Frantz á duras penas podía contenerse de tomar una completa revancha.

Administración Principal de Correos de Gerona.

Horas de salida y entrada de los correos en esta principal

	Entradas	Salidas
Madrid.	9'30 mañana	2'30 tarde
Barcelona. . . .	9'30 m. 5'45 t.	6'30 mañana y 2'30 tarde
Francia.	7'30 m. 3'20 t.	8'30 íd. y 5 tarde
S. Feliu de Guixols.	7'30 m. 3'20 t.	8'30 íd. y 5 tarde
Olot y su línea. .	5' 30	11 íd.

Distribución de la correspondencia á domicilio la verificarán los carteros á las 8 y 10'15 mañana y 6'15 tarde.

Despacho de certificados y cartas en lista de 10 mañana á 1 de la tarde. Valores declarados, de 10 á 12 de la mañana.

Para el apartado, à las 7'45 y 10 mañana y 3 y 6 tarde.

La correspondencia de los buzones de los estancos se recoge á la 1'30 tarde y á las 9 de a noche y la depositada en el de la principal 5 minutos antes de la salida de los correos. La depositada en el buzón de la estación de Francia se recoge con 5 minutos de anticipación á la legada de los trenes correos, y la del buzón de la estación de San Feliu de Guixols 5 minutos antes de la salida.

Para depositar la correspondencia oficial en esta administración, de 5'30 mañana á 1 tarde y de 1'20 á 5'30 tarde. Entrega de periódicos á las 5 de la mañana, 1'30 y 4'30 tarde, y despacho de correspondencia falta de franqueo de 10 mañana á 1 tarde.

La señora Meyrin, que estaba en absoluto bajo el dominio de su nuera, se contentó con responder á su hijo:

—Nunca consentiré en dejarte casar con una mujer divorciada, que tiene más edad que tú y que no es de nuestra clase social ni de nuestra casta.

La señora Frantz se apresuró á añadir:

—Sin contar con que es madre de dos hijos y está habituada á una vida de lujo y de pereza que no prodria en ningún modo armonizarse con la nuestra, y estás en un completo error si crees que con sus veinte mil libras de renta podrá sostener convenientemente su casa, acostumbrada como está á tirar el dinero por las ventanas.

—Entonces yo no debo ser bueno para nada—respondió Pablo.—Un año con otro vendo por valor de veinte mil francos lo menos, y debo esperar mayores productos; resulta, por tanto, que aportaré al matrimonio tanto como mi mujer.

No podía el artista haber empleado un argumento que más mál sonase á los oidos de su cuñada, pues ésta tenía excelentes motivos para saber á cuento ascendían los recursos de Pablo, ya que era su cajera, y precisamente sin querer confesarlo, por aquel dinero que hasta entonces quedaba en la casa era por lo que se quejaba. Con sus palabras el joven le había dado á comprender que no podría contar con él para el porvenir. Esta fué la causa de que, ya fuera de sí, se apresurase á contestar con dureza:

—Es posible, pero eso no impide que tu princesa sea una mujer comprometida. ¿Crees tú que se ignoran sus aventuras contigo? ¡Nosotros por nuestra parte no la recibiremos!

—¡Ah! ¡ya!—exclamó Pablo irritado;—vosotros no la recibireis cuando será mi esposa; pero la recibiais no obstante, así como sus regalos, cuando era mi amiga. ¡Pues bien! sea: viviremos cada uno por nuestro lado y asunto concluído.

—¡Pablo!—dijo con voz suplicante la señora Meyrin, sor-

prendida ante la cólera de su hijo, á quien siempre había visto cariñoso y sumiso.

—¡Señora madre!—repuso el pintor con tono más sosegado,—es mi cuñada quien me hace perder los estribos; cualquiera diría que estoy bajo su tutela. Por lo demás, no quiero que se ofenda á una mujer que amo y que por mí ha perdido la elevada posición que ocupaba en el mundo.

—¡Oh! ¡por ti!—dijo burlonamente la señora Frantz.

Esto era ya demasiado para el artista.

—Vedlo—exclamó éste,—no sereis nunca más que una mala lengua y una egoista. Lo que os subleva es que me emancipe de vos; no es la moral lo que defendeis, sino vuestro interés. ¿Os habíais figurado que sería un tio solterón á quien heredar? Yo quiero mucho sin duda á mi sobrina, pero quiero más aún á Tecla, mi querida hija. Me casaré, pues, con Lisa, querais ó no. En cuanto á ti, madre, bien sabes cual es mi afecto para contigo, sin que cambie en un solo punto, está segura, por más que no viviré á tu lado, pues desde esta noche dejo de permanecer aquí. Ya te avisaré la fecha de mi casamiento y espero que asistirás á él á pesar de mi encantadora cuñada.

Dichas estas palabras, dejó á su madre y la señora Frantz, que no esperaban tanta firmeza, y salió rápidamente para ir á dar cuenta á la princesa de lo que había pasado.

La casualidad le reservaba en la calle Laffitte un encuentro tan inesperado como desagradable.

Acababa de abrirle la puerta y sin preguntar nada al criado iba á atravesar la antecámara para llegar al salón donde Lisa debía hallarse, cuando el lacayo le detuvo diciendo:

—Perdonad, señor, que la señora princesa está con su madre.

—¡Su madre!—murmuró Pablo estupefacto.